

ECONOMÍA / MEDIOS

# Iniciarán en Contraloría investigación sobre la venta de CHV y los derechos de la Universidad de Chile

El Ciudadano · 24 de junio de 2010

---





Tras reunirse con el Contralor General de la República, Ramiro Mendoza, el diputado Patricio Hales, Presidente de la Bancada por la Transparencia, dio a conocer que la instancia fiscalizadora comenzará una «revisión de todo lo que compete a la Universidad de Chile en cuanto al usufructo de la señal, su contrato de propiedad y todos estos procesos de venta que están hasta ahora en discusión».

**Patricio Hales**, quien participó en la reunión junto a los diputados **Jorge Burgos**, **Pepe Auth** y **Marcelo Schilling** indicó que “el Contralor ha tomado la decisión de iniciar una auditoria que incluye los contratos de venta de la Universidad de Chile y el debate respecto a los derechos de Chilevisión en esa venta”.

Esto significa, agregó, “una revisión de todo lo que compete a la Universidad de Chile en cuanto al usufructo de la señal y en cuanto a su contrato de propiedad, y todos estos procesos de venta que están hasta ahora en discusión”.

“Tenemos preocupación por la defensa del patrimonio de la Universidad de Chile que es propietaria de Chilevisión», aseguró el parlamentario.

De igual manera, los diputados, miembros de la Bancada por la Transparencia, reiteraron la necesidad de la salida de **María Luisa Brahm** del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), por la incompatibilidad, dijeron, “que significa ser además la principal asesora de Piñera”.

En esta línea, el diputado Auth puntualizó que “estamos muy satisfechos porque el Contralor establece que efectivamente aquí, hay un problema. El problema existe, no es un tema inventado por la oposición, sino que existe un conflicto de intereses potencial, que cada vez está adquiriendo más realidad”.

Por su parte, el diputado Schilling aseguró que “sobre la duda que tendrían algunos consejeros del Consejo Nacional de Televisión respecto de su papel en una eventual venta de Chilevisión, esa duda está resuelta porque es la ley la que les fija esa competencia, de hecho, cuando la Universidad de Chile por primera vez cedió el usufructo de su frecuencia, participó el Consejo Nacional de Televisión, con una opinión que es lo mismo que tiene que ocurrir ahora”.

Finalmente, el diputado Burgos indicó que “creemos que el Consejo Nacional de Televisión en un breve tiempo más tendrá que tomar decisiones importantes respecto de lo que hizo en su momento al autorizar el usufructo de Chilevisión a una sociedad anónima”.

Por **Marcela Varas F.**

---

**Fuente:** El Ciudadano